

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 18 DE FEBRERO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

ASAMBLEA NACIONAL.

Continuando la sesión de la Asamblea del 14, el Sr. Soriano Plasent propuso que pasasen los documentos del archivo secreto de palacio al de la Asamblea nacional.

El Sr. Martos dijo que se había nombrado un individuo que examinase aquellos documentos, y que el Sr. Soriano podía presentar una proposición con el objeto que indicó.

Un representante preguntó si el gobierno estaba dispuesto á destituir ignominiosamente á los empleados públicos que han abandonado su puesto en estos momentos de peligro.

Se leyó la comunicación que mandó la Asamblea la comisión que acompañó á D. Amadeo hasta la frontera.

Dióse lectura de una proposición suscrita por la mesa, en la cual se daban reglas para el gobierno interior de la Asamblea, y fué aprobada.

También se acordó que se nombrase una comisión de actas por el método ordinario de las secciones, procediéndose en seguida á su sorteo.

A las cinco y media, hora en que terminó el sorteo de secciones, el señor Figueras subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley de amnistía por delitos políticos.

El señor ministro de Hacienda leyó otro aprobando la subasta de las minas de Riotinto, y otro el ministro de Gracia y Justicia disponiendo la derogación de ciertos artículos de la ley provisional sobre organización de tribunales.

El Sr. Sardoal preguntó si el gobierno de la república aceptaba todos los compromisos contraídos con los acreedores.

El ministro de Hacienda dijo que sí, y añadió que la república es la tabla de salvación á que tienen que abrazarse hoy todos los partidos liberales.

Se suspendió la sesión para rennirise la Asamblea en secciones, y continuar después con objeto de dar lectura al proyecto de amnistía.

Eran las seis menos cuarto.

La sesión del 15 empezó á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Romero Ortiz preguntó si estaba vigente la Constitución del 69, con exclusión del artículo 33.

El Sr. Figueras contestó afirmativamente.

El Sr. Romero Ortiz se congratuló de ello y añadió, que esperaba que ahora no se infringiesen sus artículos como hasta hoy sucedía.

El Sr. Figueras contestó que el gobierno observaría la Constitución del

69, que era una de las mas liberales del mundo.

El Sr. Suarez Inclán manifestó que deseaba usar de la palabra en contra del proyecto de abolición de la esclavitud, y que rogaba á la mesa le reservase un turno.

El Sr. Martos dijo que consultaría á las Cortes sobre la forma que debería adoptarse en esa discusión, que empezaría el lunes próximo.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 publica al frente de su seccion oficial las siguientes noticias:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Continúan siendo en extremo difíciles los movimientos de las columnas, pues aun hay mas de una vara de nieve.

—Granada.—Alterado al orden en Málaga por algunos intransigentes, se ha conseguido restablecer la tranquilidad, evitando el derramamiento de sangre, á lo cual han contribuido eficazmente la diputación provincial y el jefe de las masas populares.

—Las autoridades militares de Algeciras, Cuenca, Tudela, Orense y Ciudad-Rodrigo, participan la proclamación de la república en dichos puntos y su espontánea adhesión, así como la de las tropas á sus órdenes, á lo que decidan la Asamblea y el gobierno por ella elegido, verificando lo mismo el general Hidalgo respecto á las fuerzas de su mando.

Precedido de un razonado preámbulo publica el periódico oficial el proyecto de ley de amnistía, que dice así:

Art. 1.º Se concede amnistía sin escepcion de clase ni fuero, á cuantas personas hayan sido procesadas por haber tomado parte en las insurrecciones republicanas ó con ocasion de las manifestaciones contra las quintas, de biendo los tribunales de justicia, al aplicar esta amnistía, estenderla á todas las incidencias y consecuencias de los hechos que han dado lugar al procedimiento.

Art. 2.º Se concede igualmente amnistía para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Art. 3.º Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes relativos á los delitos amnistiados en los dos artículos precedentes; y las personas detenidas ó presas á consecuencia de los mismos, ó que se hallen sufriendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos.

Publica la Gaceta los decretos nombrando gobernadores de Málaga y Córdoba, respectivamente, á D. Emigdio Santamaría y D. Mamés Benedicto.

También aparece en el periódico oficial el proyecto de ley disponiendo que la justicia se administrara en nombre de la nación.

Por decreto del ministerio de la Gobernación, que también publica la Gaceta, se dispone que los voluntarios de la Libertad se llamarán en adelante Voluntarios de la República.

Subsistirán en su forma actual los cuerpos de voluntarios que hoy existen. Se reorganizarán inmediatamente en la forma que tuvieron los cuerpos de voluntarios que hayan sido disueltos desde el mes de octubre de 1868.

Los pueblos que no hayan tenido cuerpos de voluntarios despues de la revolución de setiembre, podrán organizarse con arreglo al decreto del gobierno provisional de 17 de noviembre de 1868, convertido en ley por las Cortes Constituyentes de 1869.

El gobierno de la república irá facilitando armas para los nuevos voluntarios á medida que lo permita el estado de sus parques y se realice el crédito que al efecto concede la Asamblea nacional.

Las fuerzas de voluntarios de la República, dependerán directamente del ministro de la Gobernación, que adoptará desde luego las disposiciones oportunas para que tengan cumplido efecto las prescripciones de este decreto.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles la importante circular que publica la Gaceta, y dice así:

«Vacante el trono por renuncia de D. Amadeo de Saboya, el Congreso y el Senado, constituidos en Cortes Soberanas, han reasumido todos los poderes y proclamado la república.

A consolidarla y darle prestigio deben ahora dirigirse los esfuerzos de todas las autoridades que de este ministerio dependen. Se la ha establecido sin sangre, sin sacudimiento, sin la menor alteración del orden; y sin disturbios conviene que se la sostenga para que acaben de desengañarse los que la consideraban compañera inseparable de la anarquía.

Orden, Libertad, Justicia: tal es el lema de la república. Se contrariaría sus fines si no se respetara é hiciera respetar el derecho de todos los ciudadanos, no se corrigiera con mano firme todos los abusos y no se doblegara al saludable yugo de la ley todas las frentes. Se los contrariaría también si no se dejara ancha y absoluta libertad á las manifestaciones del pensamiento y la conciencia, si se violara el menor de los derechos consignados en el tit. I de la

Constitucion de 1869. No se los contrariaría menos si por debilidad se dejara salir fuera de la órbita de las leyes á alguno de los partidos en que está dividida la nación española. Conviene no olvidar que la insurrección deja de ser un derecho desde el momento en que universal el sufragio, sin condiciones la libertad y sin el límite de la autoridad real la soberanía del pueblo; toda idea puede difundirse y realizarse sin necesidad de apelar al bárbaro recurso de las armas.

Confío en que, penetrándose V. S. bien de estas ideas, determine por ellas su conducta. Por ellas determinará rigurosamente la suya el ministro que suscribe. Se han de reunir Cortes Constituyentes que vengán á dar organización y forma á la república: no se repetirán en los próximos comicios las ilegales lidias de otros tiempos. No se cometerán ya las coacciones, los amañes, las violencias, los fraudes que tanto falsearon otras elecciones: no quedará por lo menos sin castigo el que los cometa. Sin un profano respeto á la ley sería la república un desengaño mas para los pueblos; y los que componemos el poder ejecutivo no hemos de defraudarles, ni consentir que se les defraude de la última esperanza.

Madrid 14 de febrero de 1873.—Pl y Margall.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—En la reunion celebrada hoy en el Senado se ha acordado que los representantes de la Asamblea que eran senadores, procurarán conservar en cuanto convenga el espíritu de cuerpo para influir de un modo saludable en los asuntos políticos que hagan relacion á la cuestion social y de orden público.

—Una noticia importantísima ha corrido esta tarde con cierto viso de autoridad: la de que los carlistas van á deponer las armas, para someterse al resultado de la próxima lueha electoral.

—Ha sido nombrado embajador de España en Italia, en reemplazo del señor Montemar, D. Eleuterio Maiso-nave.

—Hoy mismo se ha proclamado la república en Vitoria, asistiendo al acto los dos batallones y la fuerza de caballería y artillería con que habia llegado el general Moriones, despues de dos dias de penosa marcha.

—El general Pavia ha llegado hoy á Vitoria y se ha encargado del mando del ejército del Norte, relevando al general Moriones.

—Los carlistas han roto ayer 50 paños del telégrafo entre la Puebla y Verin, en la provincia de Orense.

—Una partida carlista de 30 á 40 hombres entró ayer en Sama (Oviedo), tomó las salidas del puente y pueblo, entró en la administración de Estancadas, fracturando sus puertas, y se llevó el tabaco y papel sellado. A las cinco de la tarde salió y se posesionó de las alturas inmediatas á la poblacion.

—Hoy á la una, como anoche anunciamos, ha sido recibido el caballero Sickles para presentar la carta de reconocimiento de la república española por parte del gobierno de los Estados Unidos. El subsecretario de la presidencia, Sr. Martinez, ha ido á recibir al Sr. Sickles á su residencia calle de Isabel la Católica, con dos coches de ministro. Al llegar á la presidencia calle de Alcalá, la banda de ingenieros le saludó con el himno americano, y con la Marsellesa la música de voluntarios. Al pie de la escalera principal le recibieron los ayudantes del ministro de la Guerra y del de Marina que le acompañaron á la entrada y á la salida hasta el vestíbulo superior, donde el introductor de embajadores, señor vizconde del Cerro, recibió y despidió.

En el magnífico salon principal de recepciones esperaban los ministros vestidos de etiqueta. El señor introductor anunció al enviado extraordinario ministro plenipotenciario de la república americana de los Estados Unidos, quien adelantándose, seguido de los dos secretarios, leyó el breve pero espresivo discurso de reconocimiento, al que contestó el Sr. Figueras con otro no menos notable. Estos discursos han sido publicados por extraordinario á la Gaceta.

El Sr. Sickles se acercó en seguida á los ministros, saludándolos uno á uno, y conferenció con ellos breves momentos, haciendo la presentacion de los secretarios.

Una de sus frases merece especial mención, pues dijo que las palabras de su discurso no eran mera fórmula, sino leal espresion de los sentimientos de su país, con cuyo apoyo puede contar el gobierno español en todo y para todo, y muy particularmente para mantener la integridad del territorio.

Durante la recepción, las músicas de los dos batallones de voluntarios é ingenieros han estado tocando piezas escogidas, y una numerosa concurrencia ha asistido á esta solemnidad.

—Ayer se presentó en el salon de conferencias de la Asamblea el ex-diputado y cococido fabricante Sr. Puig y Llagostera, completamente restablecido ya de la terrible herida que recibió no hace mucho tiempo en Barcelona.

—Desmientese que los carlistas ha-

— 384 —

Teresa quedó en el sillón con la frente escorrida entre ambas manos. Chizac se adelantó al umbral de la puerta.

—Amigos míos,—repuso con ese énfasis que presta el dinero.—Sed razonables: perjudicaría al que queréis salvar, oponiéndose á que se cumpla la ley. Yo era el amigo, mas diré, el bienhechor del desgraciado Guillermo.

—Es verdad,—dijeron de todas partes.—Antes de conocer á Chizac, Guillermo tenía los bolsillos rotos.

—Yo me obligo, presiguió,—á proteger á la hija de Guillermo Badin; yo me obligo asimismo á hacer cuanto esté en mi mano por ese desgraciado joven, víctima de una coincidencia que no me explico.

Y apoyó la acentuacion en estas últimas palabras.

La multitud se agitó.

—Le creéis culpable?—preguntó Chizac.

—No, no.

— 385 —

—¿Es inocente...? La justicia le absolverá.

—Si vos lo apoyáis,—dijeron algunos.

—Pues bien, señores, yo le apoyaré, os lo prometo, y aunque tuviera que gastar por él veinte mil francos...

—¡Viva Chizac!

—Os prometo que sabremos la verdad sobre el asesinato de Guillermo Badin.

Aplausos frenéticos acogieron con júbilo estas palabras, y casi se organizó una comparsa para llevar á Chizac en triunfo.

Entretanto Fortuna escoltado por los guardias, volvía la calle de los Lombardes, encaminándose al Chalet.

Algunos hombres se disponían á cargar con el cuerpo de Guillermo Badin, que su hija reclamaba.

La multitud se iba disipando; el espectáculo se habia prolongado bastante y ya nada quedaba que ver.

— 388 —

—¿Cuántos hijos tenéis?

—Cinco hijos y cinco hijas.

Y dió un castañeteo con su lengua despues de beber. Luego, bajando más la voz repuso.

—Ese acusado no os sirve.

Chizac le miró con asombro.

—Su inocencia salta á los ojos,—repuso Bertrand con su aire inocente.

—¡Mejor para él si es inocente!

—Sí; pero vos necesitáis un culpable.

—¡Necesito el culpable!—murmuró Chizac con acento indeciso.

Su mirada estaba tranquila; pero el tic de su boca mareaba.

—Os repito que necesitáis un culpable. ¡Oh! tengo otros clientes en vuestro mismo caso. ¡Qué queréis!

con mi pobre sueldo de inspector no podría atender á mi numerosa familia.

Chizac dejó de comer y frunció el ceño.

El salon donde almorzaban estaba

— 381 —

La hermosa Teresa puso sus dos manos sobre los hombros de Fortuna arrodillado, y sus ojos se clavaron en sus ojos, como si en ellos quisiera leer el fondo de su corazón. Separó los cabellos que caian sobre la frente del joven, y despues sus labios se entreabrieron con una sonrisa y exclamó:

—¡No es este el asesino de mi padre!

La multitud, impresionable siempre, acogió estas palabras con un murmullo satisfactorio, y la emoción fué ganando hasta á los representantes de la ley.

Ménos á Mr. Loiseau, se entiende, que éste estaba al abrigo de semejantes sensaciones; por el contrario, tomóse el trabajo de indignarse y exclamó:

—¡Pues, no creo que la muy descarada aboga por ese vagabundo!

—Amigo mio,—exclamó dirigiéndose á Chizac,—estimo como debo la

yan intentado apoderarse del castillo de Monzon, por mas que dicho rumor obligase al capitán general de Aragon á enviar una columna de tropa para aquel punto.

—El ministro de la Gobernacion se propone no mandar á las provincias gobernadoras que hayan tenido en ellas su nacimiento.

—Dice uno de nuestros colegas, que todo hace creer que el gobierno de la república considera con la parsimonia que se merece la cuestion de las reformas para ultramar.

«Tenga el gobierno la seguridad, añade, si nuestra suposicion es exacta, de que tendrá de su parte las simpatías de gran número de españoles, cuya importancia é influencia no debe despreciar la situacion nascente que acaba de legitimar el voto de la Asamblea.»

—En la sesion de ayer notose ya la desaparicion de los escudos de armas del dosel, del banco ministerial y de la presidencia de la Asamblea.

—En el tren de las seis de la mañana de hoy ha llegado á esta capital el general Contreras, indicado para un alto puesto en la nueva situacion. Sus numerosos amigos han celebrado su llegada, apresurándose á felicitarle cordialmente.

Esta noche á las nueve será obsequiado con una serenata frente á su casa, Atocha, 64.

—En la provincia de Ciudad-Real operaban hoy cuatro columnas contra los carlistas.

—La *Discusion* insiste en repetir á sus correligionarios cuanto interesa el orden en los presentes momentos, y cuantos perjuicios pueden ocasionarse á la causa de la república con la inquietud, con la impaciencia, y sobre todo con el desconocimiento del principio de autoridad. Y añade que son poco menos que traidores los que se colocan en una actitud de resistencia al poder constituido.

—Segun los republicanos mas autorizados, las elecciones para las Cortes Constituyentes no se realizarán hasta el mes de Setiembre.

—Ayer entró en Vitoria el general Moriones, que se hallaba en Santa Cruz de Campezu incomunicado por las nieves desde el día 12. Le acompañaban dos batallones de cazadores, algunas compañías mas de infantería, una batería con los antiguos oficiales del arma de artillería y alguna fuerza de caballería.

—Los republicanos de Santúcar han reclamado ya á todo trance y para evitar un conflicto, se cambie aquel Ayuntamiento.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 11. (Retrasado.)—Varios periódicos anuncian que el gobierno francés ha dado nuevas órdenes de que se redoble la vigilancia en la frontera de España.

El Sr. Thiers ha manifestado que espera que la mayoría de la comision de los treinta apruebe el proyecto del señor Dufaure añadiendo que, en caso de desacuerdo, el gobierno defenderá el proyecto en la Asamblea.

El Haya, 11. (Retrasado.)—Ayer se

verificó el cange de ratificaciones del tratado de comercio y de navegacion entre España y los Países Bajos.

Paris, 12.—El ex-príncipe Alfonso, hijo de doña Isabel, ha salido de Viena ayer para Paris, á donde llegará mañana.

Un correo de embajada ha salido ayer para Madrid, llevando instrucciones al embajador de Francia, señor marqués de Bouillé.

Versalles, 12 (retrasado.)—En la sesion de la Asamblea nacional de anoche, el Sr. Hervé de Saisy propuso que se felicitase al gobierno español por el proyecto de abolicion de esclavitud en Puerto-Rico.

La Cámara se opuso á que se declarase urgente la proposicion, como deseaba el autor.

Lisboa, 14.—El jefe de la escuadra inglesa ha recibido orden de su gobierno de poner los buques de su mando á disposicion de D. Amadeo, en el caso que desee salir prófugo de esta capital.

Londres, 14 (via Bilbao.)—El primer ministro, Gladstone, ha presentado el bill de reforma de la enseñanza en Irlanda.

La segunda lectura se ha fijado para el último día de febrero.

Gacetiilla.

—**Telegrama.**—Por los señores que lo suscriben, representantes de la Banca, del comercio, de la propiedad, de la industria y demás clases productoras de la capital, se ha dirigido ayer el siguiente telegrama, que hacemos nuestro, al Presidente del poder ejecutivo:

«Los representantes de las clases productoras de esta ciudad, que ven una garantía de orden y seguridad en la designacion para Gobernador de esta provincia de su conciudadano Don Angel Torres, le suplican conforme dicho nombramiento, prestando así un gran servicio á los intereses permanentes del país.—Joaquin de la Torre.—Pedro Lopez.—Alvarez y Otin, hermanos.—Albors y Escalambre.—Ariza y Cruz.—El Conde de Torres Cabrera.—Braulio Tierno.—Jaime Aparicio é hijo.—Antonio Carrasco.»

—**Comision.**—Hace cuatro ó cinco dias fué nombrada por la Asamblea del partido republicano una Comision para que pasara á Madrid á gestionar cerca del poder ejecutivo los legítimos intereses de su partido en esta provincia, siendo elegidos los señores siguientes: *Presidente*, D. Angel de Torres. *Vocales*: D. Pedro P. Herrera, D. Gerónimo Palma, D. Manuel Villalba y D. Pedro Muñoz Valie. Como el Sr. Torres, nuestro ilustrado amigo, no puede abandonar el puesto que desempeña para la tranquilidad y el orden de la provincia, ocupara su lugar el Sr. Herrera, y se ha aumentado la comision con los Sres. D. Luis Maldonado y D. Rafael Veredas. En la madrugada de ayer salieron todos para Madrid.

—**El vigia.**—Se anuncian bailes de máscaras—para el carnaval cercano.—Algunas hay... sin caretas—que no las conoce el diablo.

—**Buscando sosiego.**—Setenta y dos personas se han hospedado en la fonda suiza, de las que se dice que han venido estos dias de Málaga á Córdoba

temerosas de las revueltas de aquella ciudad.

—**Viage.**—Segun nos aseguran, varias personas, en vista del disgusto que habia causado en esta capital que no continuara el Sr. Torres al frente del Gobierno civil de la provincia, salieron á Andújar para manifestarlo así al Sr. Benedicto, Gobernador últimamente nombrado, que venia ayer en el tren correo. Este señor conversó con dicha comision, á la que manifestó sus buenos deseos, permaneciendo en Andújar, desde donde probablemente habrá consultado al Gobierno sobre lo que debe hacer.

—**Justicia.**—Se ha dispuesto por el tribunal superior que un Juez especial pase á Montilla para proceder contra los autores de los últimos sucesos de aquella ciudad: para esta comision ha sido designado uno de los Jueces de esta capital, que deberá ir acompañado por un escribano de este colegio.

—**Hasta otra.**—Con un lleno completo se despidió anoche la compañía de zarzuela del teatro principal, poniendo en escena *El Grumete* y *El Potol Submarino*, en cuyas obras hubo muchos aplausos. Nos alegraremos que en Linares tengan una buena temporada.

—**Zarzuela.**—En el café-teatro del Recreo ha sido llamado á la escena el Sr. Nieto, autor de la música de la zarzuela C. de L.

—**Batallones.**—Se trata de organizar uno ó dos de fuerza ciudadana sobre la base del reten creado estos dias.

—**Refugio.**—Son muchas las familias conocidas de Montilla que se ven en esta capital, á donde vienen en busca de la tranquilidad que aquí se disfruta y que honra mucho al pueblo cordobés.

—**Buena suerte.**—Se dice que una compañía de zarzuela va á ocupar el teatro principal desde el Carnaval próximo, dando solo diez ó doce funciones.

—**Acopios.**—El cuatro de Marzo se subastan en el despacho del Sr. Gobernador los acopios de materiales para la conservacion y reparacion de la carretera de Jaen á Córdoba desde el kilómetro setenta y uno al ciento dos, y de la de Bujalance á Montilla del uno al catorce.

—**Subasta.**—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el veinte y ocho de Marzo próximo la casa número tres calle de Alfayatas, por el tipo de mil ochocientos cuarenta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

—**Romería.**—Mucha gente se dispone á asistir mañana á la de San Alvaro, en cuyo templo se dispone una gran funcion, en la que predicará el distinguido orador sagrado D. Manuel Gonzalez y Francés, canónigo Magistral, cuya justa fama ha de contribuir mucho á la mayor concurrencia de fieles.

—**Viageros.**—Entre las personas de Málaga que se ven en esta ciudad se encuentra el Sr. Orozco-Prada, cónsul en aquella capital de los Estados Unidos mejicanos, y D. Tomás Heredia y los Sres. Marqueses de la Paniega con sus familias.

—**Caballos.**—El veinte del actual termina el plazo para la compra de caballos por el octavo tercio de la Guardia civil. La comision se halla constituida en Andújar.

—**Uno de tantos.**—El Juzgado de Fuente-Obejuna llama por edictos á José Martinez Santos, vecino de Belméz, y contra el que se procede por robo de caballerías.

—**Vacante.**—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante en Sevilla la cátedra de Lengua árabe.

—**Anécdota.**—Es curiosísima y original la siguiente tomada de un periódico de Paris: «Habita en Berlin una francesa que se casó hace quince años con un baron prusiano, y que sin embargo sigue siendo de corazon francesa, y muy francesa, como se verá por el siguiente hecho: Se hablaba hace dos meses en su casa, y algunos prusianos sostenian con acento de comiseracion afectada y de desden, que la capital de Francia habia perdido todo su predominio en las artes, en la literatura, en las modas y en todo. Antes de diez años, dijo uno de ellos, nadie hablará ya de Paris, y Berlin será la capital de Europa. La baronesa escuchaba con impaciencia; pero al oír esta profecia no pudo reprimir su ira, y exclamó:—Pues yo os digo que Paris siempre será Paris, y que á su lado Berlin no será mas que una grande aldea, tan horrible como fastidiosa. Habiéndole replicado, la baronesa insistió en su opinion, y dijo:—Os propongo una apuesta para zanjar la cuestion. Dame un objeto cualquiera, el más insignificante, y apuesto lo que querais á que Paris hará de ese objeto alguna cosa artística, de buen gusto y en la que ni siquiera hubieran pensado en Berlin. La apuesta fué aceptada, y al día siguiente la baronesa recibia en una cajita una cana. Preciso es confesar que quedó algo perpleja. En efecto ¿qué podía hacerse, aun en Paris, con una cana? Sin embargo, no se desanimó, y envió el cabello explicando las condiciones de la apuesta. Algunos dias despues volvía el cabello, Paris le habia encerrado en una taja de oro que atravesaba un medallon rodeado de brillantes. Encima del medallon, el águila prusiana en esmalte negro con las alas extendidas, tenia en sus garras la cana, y de ella pendia un escudito de esmalte blanco con esta inscripcion: ¡Alsácia y Lorena, solo pendeis de un cabello! Los prusianos se han declarado vencidos y no han aceptado ninguna otra apuesta de la baronesa.»

Boletín religioso.

—Hoy.—San Simeon, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

—**JUBILBO CIRCULAR.**—En el convento de Corpus Christi. Mañana á las once se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo de Scalaceli una solemne funcion religiosa con orquesta, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—1.º Sinfonía.—2.º La pieza *Un pié y un zapato*.—3.º

La montaña rusa.—4.º La zarzuela *de L.*—5.º Maravillas de la gimnasia.—6.º *Céfiro y Flora*.—A las 8.—A tres reales.

Correo de ayer.

ASAMBLEA NACIONAL.

Continuando la sesion de la Asamblea del 15, el Sr. Padiá suplicó á la mesa que se diese al reglamento concediendo turnos extraordinarios para la discusion del proyecto de reformas en Puerto-Rico y Cuba.

El señor ministro de Ultramar hizo algunas declaraciones favorables á la abolicion.

El Sr. Mathet pidió al ministro de Estado algunos telegramas que supuestamente enviados por el rey de Italia.

El Sr. Castelar contestó que no habia telegrama alguno, y añadió que aunque los hubiera no los presentaría porque eso podia significar que la Asamblea no tenia confianza en el ministro de Estado.

Declaró despues que los Estados Unidos habian reconocido la república española, y leyó los discursos que en otro lugar publicamos.

El Sr. Martos declaró que dicho representante habia visitado oficialmente al presidente de la Asamblea, reiterándole los mismos sentimientos.

Se entró en la orden del día, poniéndose á discusion el proyecto de ley de amnistía. Despues de algunas frases asaratorias, que pronunciaron los señores Figueras y Rojo Arias, á excitacion del Sr. Jove y Hevia, fué aprobado por unanimidad.

El ministro de Ultramar leyó un telegrama de la Habana felicitando al gobierno y dándole la seguridad de que no se alterará el orden.

La cámara declaró haber oido con satisfaccion dicho telegrama. Se aprobaron tres dictámenes denegando la autorizacion para procesar á los Sres. Moraita, Martra y Chermas.

Se aprobaron definitivamente el proyecto de amnistía y algunos mas.

Se leyó un dictamen acerca de la division electoral de la provincia de Toledo, siendo definitivamente aprobado como asimismo otros varios, y se levantó la sesion á las cinco.

La Gaceta del 16 solo publica las siguientes noticias relativas al movimiento carlista:

«Castilla la Nueva.—La faccion Castiel y Briones se ha disuelto á causa de la activa persecucion de que ha sido objeto por parte de las columnas de Toledo y Ciudad-Real; habiéndose recogido en los montes de Viñuelas varias armas y efectos de guerra que dejaron abandonados, y presentándose en Retuerta cuatro facciosos pidiendo indulto.»

Publica el periódico oficial la ley decretada y sancionada por la Asamblea sobre amnistía.

Por el ministerio de la Guerra se publican en la Gaceta los decretos fechados el 13 del actual, disponiendo que el teniente general D. Domingo Moriones y Murillo cese en el cargo de general en jefe del ejército de operacion

— 382 — importancia del capital, pero perdéis consideracion participando de los errores populares. Señor comisario, cumplid con vuestro deber. Hay una piedra de toque. ¿Ese vagabundo ha dormido en su casa? Pues si no ha dormido, aunque quinientos habitantes de Paris dijeran lo contrario, yo exclamaría: no, no ha dormido en su casa; que vaya á la cárcel interin se aclaran los hechos. Despues de hablar así, el juez hizo girar al escribano sobre sus talones y le encaminó hácia la puerta, como de explorador. La multitud le abrió paso y el juez pasó majestuosamente y altanero como si acabara de ganar una batalla. Pero cuando el comisario quiso pasar á su vez con sus agentes y el preso, la multitud se cerró de nuevo y algunas voces exclamaron: —Chizac, si crees que no es culpable, ¿por qué no le pones en libertad? El inspector Bertrand estaba en

— 387 — Chizac le volvió la espalda y salió. Bertrand salió detrás de él y los pocos curiosos que aun quedaban exclamaron: Chizac cumple su promesa; ya va á dar sus órdenes á maese Bertrand. Chizac oyó esto y su rostro manifestó alguna contrariedad. —Venid,—dijo volviéndose al inspector. —Ya voy. Cuando estuvieron en la puerta de Chizac, Bertrand entró y la cerró exclamando: —Supongo que me convidareis á almorzar, ¿estoy en ayunos todavía? Un momento despues estaban frente á frente sentados á una mesa perfectamente servida. Bertrand comia con excelente apetito. —¿Si tuviera comodidades!—exclamaba,—gustaría de tener una cueva bien provista. Mi familia es tan numerosa,—y suspiró.

— 386 — Teresa encontró buenas almas que la acompañaron y sostuvieron hasta llegar á su casa, y antes de dejarla partir Chizac la besó paternalmente la mano. Los criados de los Tres Monos pasaron por el sillón y las luces, y quedaron por fin solos en aquella oscura zahurda Chizac el Rico y el inspector Bertrand. Chizac llamó á este por su nombre. —¿Qué quereis?—dijo el inspector que seguia siempre buscando alrededor del tajo. —¿Vais al fin á decirme lo que pensais de todo esto? —¿Y vos?—preguntó el inspector en vez de responder. Al mismo tiempo levantóse y vino hácia el Rico, siempre con sus manos cruzadas á la espalda. Chizac contuvo difícilmente un movimiento de cólera. —¡Yo os interregol—dijo. —Yo tambien,—repuso el inspector siempre con su aire cándido.

— 383 — aquel momento cerca del millonario le tocó suavemente en el codo, y dijo con aquel acento que le era peculiar y acusaba el sarcasmo bajo su apariencia de candidez: —Es preciso hablar un poco; esto pueda dar su utilidad mas tarde. La mirada de Chizac quiso interrogarle, pero aquel diablo de Bertrand tenia siempre una fisonomia estúpida. —Quisiera hablaros á solas, señor inspector,—dijo entonces Chizac. —¡Me lo figuraba!—dijo Bertrand. —¿Por qué?—dijo Chizac vivamente. Y al decir esto fijaba en el subterfugio una mirada arrogante. —Por nada,—murmuró Bertrand con aire incerte.—Me decís que quereis hablarme, y yo os digo que está bien. —¡Chizac! ¡Chizac!—exclamaba la multitud, que iba al fin retrocediendo á impulsos de los soldados. Llevaren á Fortuna, y nadie se opuso ya.

nes del Norte; quedando satisfecho el gobierno del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y debiendo regresar á esta capital para volver á encargarse del destino de director general de caballería; y nombrando para aquel mando al mariscal de campo Don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, actual segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva.

La Gaceta publica el proyecto de ley presentado á la Asamblea, adjudicando definitivamente, por la suma de 92.800.000 pesetas, las minas de Riotinto á los Sres. William Edward Quentell, Ernest H. Taylor y Enrique Doetsch, por sí y en representación de la casa Matheson y compañía de Londres, como mejores postores en la licitación abierta desde el día 4 de Enero último hasta el 4 del actual, por consecuencia del artículo 8.º de la ley de 26 de Diciembre último.

De La Correspondencia de España y demás periódicos tomamos las noticias y partes siguientes:

Mañana probablemente publicará la Gaceta un decreto del ministerio de la Guerra rehabilitando en sus grados y honores á los individuos del ejército injuramentados y disponiendo la abolición del precepto en cuya virtud fueron aquellos desposeídos de sus respectivas posiciones militares.

Con motivo de las consideraciones que sobre el cambio político ocurrido en España hace un diario progresista de Portugal, dice el Imparcial:

«Siempre creímos que sería defraudada la esperanza de nuestros republicanos respecto á que Portugal secundaría el movimiento de España. Débil como se encuentra la dinastía de Braganza en la opinión de nuestros vecinos, es casi seguro que la mantendrá á todo trance el temor de que la forma republicana, vencedora en España, ponga término á la autonomía que no quieren perder, por considerarse mas felices y mas gobernables que nosotros.»

Las facciones Vallés y Tallada se encontraban anoche en la Juncosa, y la de Tristany en Fullada, Cataluña.

Los movimientos que estos dias verifican los carlistas, con especialidad

la facción Ollo, indican que preparan un golpe sobre Tafalla.

La facción Iriarte se encontraba ayer en Barranca y la de Ollo de 1200 hombres, en Sierra de San Martín, disponiéndose á marchar esta mañana hacia Caparrosa.

Ayer no se sabia donde se encontraba detenido el marqués de Albaida, que según las noticias de su familia, habia pasado hace dos dias la frontera en dirección á Madrid.

En Miraflores de la Sierra, la mayoría del pueblo ha acordado formar una junta revolucionaria, proclamando la república federal y obligando al alcalde á que renuncie su autoridad en los cinco individuos que componen aquella.

La diputación provincial inmediatamente ha dictado enérgicas disposiciones y ha recordado el cumplimiento de su reciente circular.

A los inspectores jefes de ferrocarriles se ha pasado una comunicación por el ministerio de Fomento, de acuerdo con el de la Guerra, disponiendo que durante las circunstancias actuales no se transporte material de guerra sin permiso de los capitanes generales.

Esta tarde á las cinco tuvo noticia el gobierno de que habia vuelto á alterarse ligeramente el orden en Málaga. El diputado por aquella ciudad Sr. Carrion, ha puesto varios telegramas á sus correligionarios, aconsejando la prudencia y rogándoles que espere con calma la llegada del nuevo gobernador republicano.

Hoy se ha recibido un telegrama de la Habana, fecha 13, en que dice el capitán general, Sr. Coballos, que reunidas en junta las autoridades superiores, inspiradas en el mas acendrado patriotismo y contando con el que anima á los leales habitantes de la isla, dan al gobierno de la nación la seguridad de que será obedecido, sea cualquiera la forma en que los poderes públicos se constituyan, y que el orden no se ha alterado ni se alterará.

El Sr. Sickles ha declarado en la recepción de hoy que la política filibustera habia terminado en América, y que los Estados-Unidos se proponían cooperar en todo cuanto dependa de

aquel país para que termine la insurrección de Cuba.

El haberse reproducido la agitación en Málaga, se debe, según noticias, á la llegada de gran número de hombres armados procedentes de otros pueblos de la provincia, que habian acudido al tener noticia del primer alboroto.

Esta tarde se ha dicho que el general Contreras será nombrado capitán general de Cataluña.

La estación central de telégrafos está incomunicada con la de Barcelona á causa de haber sido cortada la línea entre Villafranca del Penedés y Barcelona, única que quedaba, puesto que la de aquella capital á Lérida se encuentra aun interrumpida.

En Antequera se ha disuelto la junta revolucionaria y la tranquilidad es completa.

D. Carlos de Borbon se encontraba ayer tarde en S. Juan de Luz.

Del 21 al 23 del actual saldrá del puerto de Cádiz un vapor-correo extraordinario que conducirá á Cuba 800 voluntarios, que ingresarán inmediatamente en aquel ejército.

Entre Orihuela y Alicante ha aparecido una partida carlista mandada por un tal Aznar.

Las últimas noticias de Barcelona, según dice un colega, son graves. La junta de intransigentes, presidida por Serradell, no ha reconocido aun al gobierno de Madrid, dando con ello motivo á que la agitación crezca y se teman próximos desórdenes.

Dice el Gobierno:

«El partido conservador, monárquico sin monarca, acoge el cambio político como un ensayo, del cual no espera mucho ni fia gran cosa; pero patriota antes que nada, sin reservas y con sinceridad, hace votos porque la situación se consolide, si ha de salvar la integridad del territorio, resolver la cuestión de Hacienda y producir el orden público, tan perturbado por los radicales.»

Después el colega dice que para que la república pueda subsistir es necesario que la constituyan solamente los republicanos.

El señor ministro de Ultramar dió anoche á sus amigos de la Tertulia las mas satisfactorias noticias respecto al

estado de nuestras provincias de Ultramar, ante la nueva situación política de España.

El empeño principal de nuestro ministro de Estado, Sr. Castelar, en su trabajo para el rápido reconocimiento de la república por todas las potencias, es según sabemos por autorizadísimo conducto demostrar al mundo que nuestras instituciones republicanas han nacido del sentimiento nacional y de la repugnancia del pueblo español á toda ingerencia extranjera en su gobierno interior. De consiguiente, la república española no tiene ningun carácter de agresión, ni directa, ni indirecta, al exterior. No ha querido el pueblo español que los extranjeros se mezclen en sus asuntos. No se mezclará él tampoco en los asuntos de los demás pueblos de ninguna manera, ni directa, ni indirecta. Esta es la base de la política internacional del gobierno. Parece que indicaciones en este sentido se harán en el Memorandum que prepara el Sr. Castelar.

Nada hay aun de supresion de ministerios ni de direcciones. El gobierno no ha tenido todavia tiempo para ocuparse de ello.

Anoche recorrieron algunas calles de la capital los estudiantes de medicina, llevando á su frente música y banderas; los manifestantes se detuvieron ante la casa del general Contreras, al que obsequiaron con una brillante serenata.

En el breve consejo de ministros celebrado ayer tarde, dió lectura el Sr. Salmorón y Alonso á sus compañeros de gobierno de una circular, que se califica de notabilísima, que el ministerio de Justicia dirige á los presidentes de las audiencias, relativa á los altos deberes del poder judicial dentro de la actual situación política de España.

El capitán general de Granada, señor Palacio, salió ayer de dicha capital y hoy debe hallarse en Málaga al frente de algunas fuerzas, así como el batallón del regimiento de la Reina que se hallaba en Despeñaperros, con el coronel Lopez Pinto á la cabeza.

Nápoles, 13 (retrasado).—La fragata de guerra «Roma» ha salido para Lisboa con objeto de conducir á Italia á D. Amadeo. Otra fragata ha hecho

umbo á Valencia con objeto de conducir los equipajes de los ex-reyes de España.

Ginebra, 13.—El consejo federal ha dirigido una nota al encargado de negocios de la Santa Sede, en la cual manifiesta que el consejo federal no quiere reconocer en el Vaticano el derecho de variar la division de las diócesis de Suiza, legalmente instituidas, sin el consentimiento del poder civil. Añade que si la Santa Sede insiste en su propósito, el consejo federal tomará las medidas necesarias para impedir que tengan efecto las órdenes emanadas de Roma.

Londres, 13.—Segun las últimas noticias de Rio-Janeiro, hacia allí un calor insoportable, y la fiebre amarilla estaba haciendo grandes estragos.

Berlin, 15 (via-Bilbao).—Los acontecimientos de España han producido aquí gran sensación.

Se asegura que en la última entrevista de Berlin de los emperadores de Rusia, Austria y Alemania se trató de la posibilidad de que D. Amadeo se viese obligado á renunciar la corona de España.

Lisboa, 15.—Han llegado varios buques de guerra ingleses, los cuales han sido puestos á disposición de don Amadeo.

El gobierno ha declarado en las Cortes que el ex-rey de España no desea recibir ninguna visita oficial.

Ayer presentó el gobierno á las cámaras un proyecto con el carácter de urgente, llamando á las armas al ejército de reserva, cuya fuerza no pasa de 9.000 hombres.

Anoche, á invitacion del gobierno, se celebró una reunion de diputados, en la cual el gobierno espuso las razones que le movian á llamar á la reserva, los cuales se fundan en los últimos sucesos de España.

El «Diario popular» ocupándose de esta reunion, dice que las oposiciones declaran que no teniendo confianza en el gobierno en circunstancias ordinarias, ni esperando de su administracion ningun beneficio político, administrativo ni financiero, no pueden tener confianza en él cuando las circunstancias son mas difíciles, aunque no peligrosas.

San Fernando 13 y 14 de Agosto.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 15. Consolidado, 23,35. Deuda del personal 00,30. Bonos, 73,50. Acciones del Banco de España, 468,00.

Córdoba.

Trigo de 37 á 40. Cebada, de 23 á 25. Habas de 28 á 30. Garbanzos, de 50 á 50. Escaba de 45 á 48. Aceite añejo en los molinos, á 31. Idem id. en la ciudad, de 34 á 35. Id. fres. o en los molinos á 29. Id. en la ciudad de 34 á 35. Maiz de 38 á 40. Albarones 26 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Id. de carnero á 22. Jabon blanco, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 23 á 34. Aceite de 33 á 34.

PERNEO.

Existencia del dia 13 1517.—Entrados 21 4 00.—Total, 45 7.—Vendidos 29.—Quedan para el dia 15 1428.—Precios: de 37 010 á 38 010 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 34 á 44. Cebada de 28 á 29. Habas de 34 á 39. Aceite de 34 á 38, 12

Granada.

Trigo de 35 á 43. Cebada de 26 á 27. Habas de 34 á 37.

FERRC-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán solo tren que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 14 de la noche. De

Madrid saldrá á las 6 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 1 y 2 minutos de la tarde. Sala de Sevilla á las 6 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 42 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 11 y 18 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 de la noche y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 3 y 50 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 10 y 50 de la misma. De Málaga sale á las 8 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la tarde, y llega á Málaga á las 9 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 2 y 20 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Belmés.

Abierta á la explotación la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren diario, por ahora en combinacion con las líneas de Belmés á Almerçon y de Ciudad

Real á Badajoz. Saldrá de Belmés para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferrocarril de Belmés y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será á las once de la noche.

La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales:

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquis, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquifa.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Bensala. Ahora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castillón. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo, Pozoblanco. Joaquin y Martin Recondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADRRA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Jual Matamoros, Pedroches y Imada.—Lucas R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Moroto.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Doba Mencia.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Labadan. Villafranca.—Manuel Adamez.

POSADA DEL PETRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cabete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Teledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Mises y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamez.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Desde este establecimiento, hay que poner un sello de 20 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estos se pagará el cuarto llanero del correo. Para todos los pueblos de la Península é islas ayaçentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas del franqueo un sello de 100 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

FONDA Y RESTAURANTE EL ORIENTE, SITUADA EN EL PASEO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Laynaud, se propone complacer á las personas que lo honran con su asistencia en el se dá un esmerado trato, tanto en las perfecciones de la comida, que se hace por arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones.

A cualquier hora del dia y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por rackness en dicha fonda hay licores y vinos estrangeros y del país. Tambien se hacen encargos para fuera de la casa.

Nota. Se reciben honos desde 310 rs. arriba mensuales.

Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los ministrantes y practicantes, por D. Félix Tejada y España, Doctor en Medicina y Cirujía y director de El Genio Médico Quirúrgico.

Acaba de terminarse este libro que consta de más de 700 páginas.

Se vende en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á 4 rs. A los que se suscriban á EL GENIO por un semestre, que son 30 rs., se les hace una peseta de rebaja, y para los que deseen un curioso y útil formulario que se ha publicado este año en el mismo periódico.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 28 de Marzo de 1873, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano Don Mariano Barroso, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Conclusion.

Número 50 del inventario y 21 de permutacion. Una casa huerto en esta capital calle Anqueda número 4 moderno y 4 antiguo, procedente de la Cofradia del Santisimo y obra pia de Caracuel, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion economica por falta de pago de segundos plazos de José Osuna: su fachada mira á P. y linda por la derecha saliendo con casa-huerto número 6 del Señor Duque de Almodóvar, por la izquierda id. con casa número 2 de Leonor Perez y por la espalda con la antedicha casa número 6; está formada sobre 980 varas, equivalentes á 684 metros y 76 decímetros: se compone de un estenso solar y en él un pozo de anoria un pilon, y pila para lavar, dos pequeñas salas y dos cuartos, y otro en la cámara, 13 granados, 1 parra y 1 higuera. Todo el edificio descrito está ruinoso y no existen mas puertas que pertenezcan al mismo que la de un cuarto y la de la calle; está arrendada á Don Miguel Tortosa en 40 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en 720 pesetas y tasada en tipo para la subasta.

1000

Nota. Las cuatro fincas que preceden han sido tasadas por el maestro de obras D. Rafael de Luque y Fuentes.

Partido de Cabra.—Cabra.

Número 736 de inventario y 729 de permutacion. Una casa situada en la ciudad de Cabra, calle Albornoz número 7 moderno, procedente de la Fabrica parroquial de la misma y auxiliar de Riofrio, que ha sido declarada en quiebra por la Administracion economica de esta provincia por falta de pago de segundos plazos de José Ocaña Pastor: su fachada mira á S. y linda por la derecha á izquierda entrando en ella con casa de los herederos de Don Francisco Asis Alcántara, y por la espalda con molino de aceite de dichos Señores Alcántara: está formada sobre 208 varas 18 centimos de id., equivalentes á 145 metros 48 decímetros, y contiene en planta baja vestibulo, portal, cocina, sala, dos cuartos y otro adosado al mencionado molino, en el patio, pozo, corral y escalera: en planta principal dos habitaciones que la una dá á la calle con desvan perdido, y la otra al patio á teja vana: no consta su arriendo: ha sido tasada en 1864 pesetas 90 céntimos, y capitalizada por las 109 pesetas 54 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

1974 72

Núm. 739 de inventario y 731 de permutacion. Un solar, situado en Cabra, calle Villa, de la anterior procedencia, que ha sido declarado en quiebra por la Administracion economica por falta de pago de segundos plazos de Andrés Tienda: su muro principal de cerramiento mira á S. y linda por la derecha entrando en él con casa de Juan Gaspar, por la izquierda id. con otra de Doña Catalina Serrano y por la espalda con patio de dicha señora: consta de 192 varas 42 decimos de id., equivalentes á 134 metros 47 decímetros incluso medianerías: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 10 pesetas de renta anual que se le ha graduado en 180 pesetas y tasado en tipo para la subasta.

203 70

Núm. 733 de inventario y 726 de permutacion. Un Solar y parte de edificio que fué convento de San Francisco de Paula, situado en el pago de San Francisco, término de Cabra; linda á N. con camino de San Francisco, á S. y L. huerto de D. Leopoldo Vilar y á P. con alameda de D. Francisco Toscano: comprende una superficie de 3867 varas, equivalentes á 2562 metros y 55 decímetros, con inclusion de los muros que le sirven de cerramiento, por S. y L. y la esplanada de ingreso que es común á los mencionados predios contiguos, de una superficie de 157 metros 79 decímetros, corresponden á la parte edificada, situada respecto del solar á 20 metros 40 centímetros del limite del referido camino. Dicho trozo de edificio mira su fachada principal á S. y P., y linda por dichos lados y L. con huerto del dicho Sr. Vilar y por la espalda á N. con el mencionado solar: contiene en planta baja vestibulo, cocina, sala, un cuarto, cuadra y dos escaleras, y en principal antesala, alcoba, sala espaciosa, cocina y escalera que conduce al desvan, no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 100 pesetas de renta anual graduada en 180 pesetas y tasado en tipo para la subasta.

2069 79

Nota. Las tres fincas que preceden han sido tasadas por el Maestro Alarife D. Francisco de P.ª Muñoz.

Finca rústica.

Núm. 655 de inventario y 1728 de permutacion. Dos suertes de tierra calma, situadas en el partido del Hondon y Molinillo, término de Cabra, procedentes de la Fabrica parroquial de la misma y de la auxiliar de Riofrio; linda la primera suerte á N. con la acequia de las Huertas, á S. olivares de D. Rafael Tejeiro y otros de D. Antonio Martinez, á E. tierras de D. Juan Vargas Velez y á O. con la servidumbre del partido, y se compone de 16 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 84 áreas, 80 centiares y 82 decímetros, estando dividida por la Carretera y conteniendo una era empedrada: la segunda suerte linda á N. con la madre vieja del Rio, á S. olivar de D. Isabel Alvarez, á E. tierras de Antonio Chacon Jurado y á O. id. de D. Joaquin Ramirez Poblaciones, y se compone de 3 celemines, equivalentes á 15 áreas 65 centiares y 67 decímetros: no consta su arriendo: han sido tasadas espresadas dos suertes por el Agrimensor D. José M.ª de la Cruz Cano en 1202 pesetas 68 céntimos y capitalizadas por las 72 pesetas 19 céntimos de renta anual que el mismo le ha graduado en tipo para la subasta.

1624 28

Se concluirá.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas la enfermedades contagias curadas por el Jarabo de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor esquisito, y agradable al paladar, Vendese á 3 y 9 francos botella en casa de Blayn farmacéutico en Paris, 7, rue du Marché Saint Honoré.—Depósito general en Madrid l. Ferrer y compañía Montera 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Muiga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandespartidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres:

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FÁBRICA.



CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FÁBRICA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR,

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, es empemas, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, Paris, 12, rue Richer. Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal.—Córdoba, D. Francisco Avilés.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 16 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, según balance publicado oficialmente, ascendió á 6 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercaderías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (en que incurriría) de cualquier tipo (excepcion con algun asegurado, la Compañía conserva en sus pólizas que se suscriben en las lenguas y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Alvaro Ries, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carr. número 10, ó en cualquier otro, se lecesitan para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Contra la temerosa mortalidad de los niños de baja edad, 10.000 en Francia y 50.000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y lo hay para que está en el mundo, puesto que los niños no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital, de la organica y de la nutritiva. Fue reservado á la REVALENTA ARABIGA Du Barry de Londres, resolver el problema de restituir los orgáenos de la digestión, crear nueva sangre, músculos y huesos, y dar al sistema glandular, su fuerza y actividad, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la REVALENTA ARABIGA Du Barry, el medio de resucitar á los niños vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir mas, que vomitaban todo, padecían al mismo tiempo de diarreas, espasmos, cólicos, y moríanse á la vista.

Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento á los niños débiles en los Estados-Unidos, le merecieron un premio á la Exposicion de Nueva York.

Para más añadir millares de curas de la diabetes, leucorritias, tisis, calambres, espasmos y reumatismos, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, medio para los niños sino tambien para los adultos.—Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de 12 de lata de 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra, 80 rs.; 2 libras, 140 rs.; 5 libras, 300 rs.; 12 libras, 570 rs.; 20 libras, 900 rs. La REVALENTA CIOCOLATADA Du Barry, en polvo, privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra, á los mismos precios.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro; Sevilla: Ramon Pinal, Sierras: 0.

Venta de vino y vinagre. Desde el dia se hace por aristas precedentes de los Muñiz de 1/2 galón, por su propio carácter: siendo de 1/2 galón el vino y el otro el vinagre. La venta de los mismos se celebrará diariamente de 9 á 12 de la mañana en el local que ocupa el Sr. fraile á la Catedral. 15-12

KENNISA

QUITO INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo sirve su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: l. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.

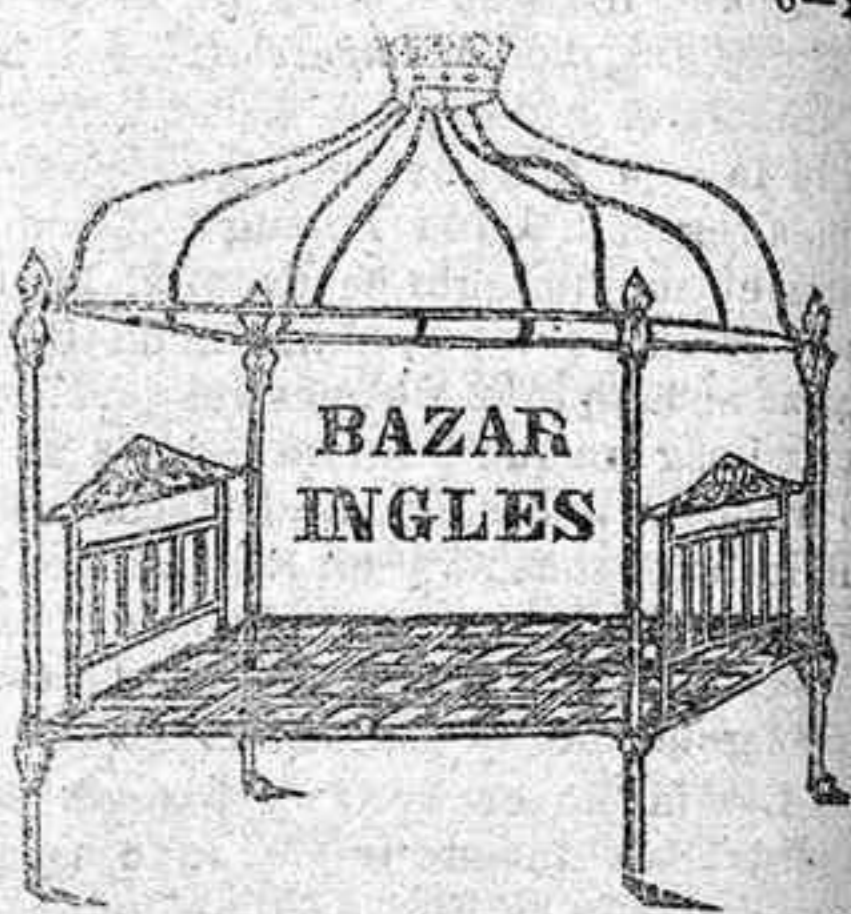
En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 9 calle de Jesús Crucificado: en el número 7 de la misma calle darán razon. 6-6

Venta. La casa número 2 calle del Trueque, en la calle mayor de San Lorenzo, pesada la parroquia, con obo hallitacior es, y cocina, corral, pozo y pila cubierta. Su duño para tratar, calle D. Rodrigo, 98. 6-6

Arrendamiento. En la calle Mase Luis número 2, se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos. 6-2

Venta. Se venden los cortijos nombrados Rincónada y Camarero alto, sitos en el término de esta Capital, propios del Excmo. Sr. Marqués de Benamejil. Sus precios, cabidas y condiciones de la enagenacion están de manifiesto en la Administracion de S. E. y en sus casas calle de Sol, para las personas que quieran inscribirse de ellas, y en la misma se admiten las proposiciones que se hagan para ponerlas en conocimiento del Sr. propietario. 6-8



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en camas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Laforchet.

Revolvers y cápsulas para los mismos.

Pólvora superior para caza.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Nodrizas. Solicita casa donde criar una jóven de 27 años. Darán razon en la calle Puerta de la Trinidad, casa de D. Rafael Tejada. 1-4

Desde este dia se sirven en el café del Recreo los chocolates y biricuchos procedentes de la casa de Doña Marigueta de Madrid; á los mismos precios y del mismo modo los refrescos de todas clases. Se han recibido ademias en el ramo de vinos Tintilla de Ruta, Manzanilla, Caribena, Malaga y Oporto, todos de superior calidad. 6-4

Fonda en la Posesion del Brillante.

Desde 1.º del próximo mes de Marzo se instala, admitiéndose huéspedes, á los que se les dará un excelente trat. puesto que se cuenta con buenos reposteros. Para conocer las condiciones en el despacho del café del Recreo informarán. 6-1

Arrendamiento. Desde el dia de San Juan en adelante se hace de la casa núm. 22 plazuela del Ralejo, propia para un establecimiento; la persona que desee verla y tratar con su dueño, se servirá pasar á la calle de San Pablo número 4. 15-8

Arrendamiento. En el edificio de Santa Clara se arriendan por precios arreglados magníficos graneros y un local sumamente espacioso que se puede destinar para bodega ó almacén: para tratar en el mismo local con su dueño. 6-5

Venta ó permuta. La de una casa de recreo recién construida, á tres kilómetros de esta ciudad, en el acor de la sierra: para mas pormenores y tratar con D. Manuel Matilla, calle de Mascarones número 42. 6-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se verifica de la casa calle de la Herrería ó Carrera del Puente, número 83, con espaciosas y cómodas habitaciones, agua de pié, y torre cubierta: para tratar con D. Manuel Matilla, calle de Mascarones número 42. 6-1